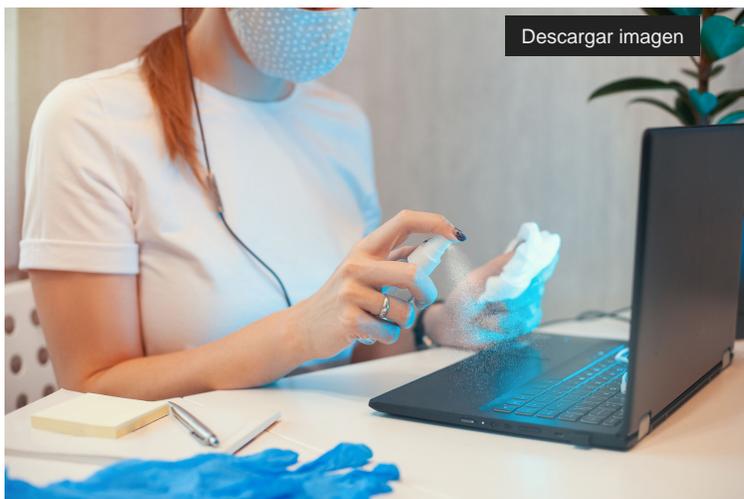


lunes, 22 de junio de 2020

¿Cómo afrontar la desescalada en la oficina? Un plan para la empresa

Hoy finaliza el Estado de Alarma en España y muchas empresas se encuentran inmersas en su particular desescalada tras el confinamiento por la COVID19. Garantizar la continuidad de la actividad productiva para no perder oportunidades, clientes ni calidad en los productos y servicios, al mismo tiempo que se asegura la protección de la salud de los empleados y colaboradores plantea todo un reto de gestión a las empresas. Lee aquí algunas claves para afrontarlo que hemos recopilado tras consultar a nuestro asesor en prevención de riesgos laborales, Previlabor, y a otros expertos en la materia. Con ello, queremos ayudar a las empresas innovadoras en esta etapa de reactivación.

1. Necesitas un plan de continuidad



Cualquier empresa, pero especialmente las industriales, tecnológicas e innovadoras, pueden ver peligrar todo su negocio si se ven obligadas a un parón en seco.

Un plan de continuidad del negocio es un **plan logístico** y práctico de cómo una organización debe recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas después de un acontecimiento no deseado o un desastre. Debe garantizar el **mantenimiento de las actividades esenciales** para que el negocio no se desmorone, pero asegurando la **protección de la salud** de los trabajadores, colaboradores y clientes, así como de las **instalaciones**.

En el caso del riesgo por COVID19, el **plan de continuidad** debe tener en cuenta el grado de interacción pública de la

actividad de la empresa, el nivel de contacto físico requerido, si aglutina empleados o clientes en grandes espacios cerrados (como industrias o laboratorios de ingeniería) y las características de los espacios profesionales.

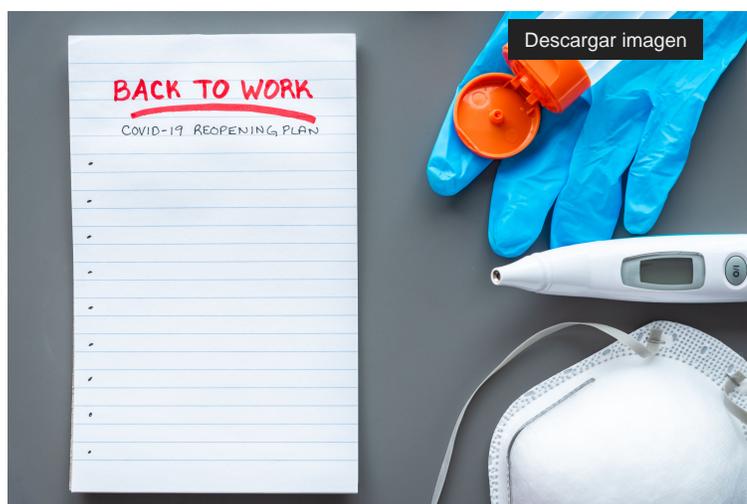
2. La improvisación es tu enemiga: define protocolos de actuación

El confinamiento ya fue algo inesperado para todos o para la mayoría y sorprendió a muchos fuera de juego. No podemos permitirnos que nos vuelva a pasar. Es fundamental diseñar con antelación **protocolos de actuación** para todos los **escenarios** posibles.

Este artículo de la consultora McKinsey aconseja definir protocolos para la reincorporación, el puesto de trabajo, los viajes, los desplazamientos a la oficina, el uso de espacios comunes y la infección, en caso de que la haya, y también ofrece algunas sugerencias y ejemplos para cada una de estas situaciones. Las medidas serán más o menos intensas en cada una de estas etapas en función del tipo de negocio.

Es importante analizar las diferentes probabilidades y escenarios posibles y establecer **pautas y normas claras** de actuación para todos los **trabajadores** en cada uno de ellos.

3. Nueva normalidad en el espacio de trabajo



El entorno de trabajo difiere mucho de un sector a otro, por lo que no hay fórmulas mágicas que sirvan para todos y siempre hay que estudiar la especificidad de cada negocio.

La principal medida para reducir el riesgo es obviamente mantener el **teletrabajo** en la medida de lo posible hasta que la **pandemia** esté controlada, sobre todo en aquellos negocios o puestos de trabajo que así lo permitan. Una vez llega la hora de reincorporarse, estos son algunos aspectos **a tener en cuenta**:

■ **Tests** y control de **síntomas**: existe la posibilidad de hacer tests de anticuerpos a todos los empleados para comprobar si están infectados por el coronavirus o han pasado ya la enfermedad, aunque es una opción con un coste elevado. Algunas empresas han optado por otras formas de

evaluación de posibles síntomas para detectar empleados de alto riesgo y prohibirles acudir a la oficina, como cuestionarios diarios, telemáticos o en una aplicación interna, antes de desplazarse a la oficina. También existen dispositivos que permiten medir, sin contacto físico, la **temperatura** del empleado cuando llega al lugar de trabajo.

- **Entrada y salida escalonadas**: en empresas con plantillas muy numerosas que coinciden en accesos y salidas a las zonas de trabajo, puede ser una buena opción establecer turnos con horarios diferentes para evitar aglomeraciones.
- Extremar la limpieza y **desinfección** de los **espacios** de trabajo.
- **Equipos de protección** para los empleados adecuados a su puesto y condiciones de trabajo: mamparas, mascarillas, gel hidroalcohólico, guantes... con instrucciones precisas de uso.
- **Señalética** para recordar las nuevas normas de seguridad, sobre todo en los puntos clave como salas de reuniones.
- Rediseño del **espacio de trabajo** para cumplir con las recomendaciones de seguridad (distancia entre puestos, mamparas...)
- División de la plantilla en **equipos de trabajo**, de forma que existan equipos **independientes** que puedan realizar las tareas en caso de que un miembro de alguno de esos equipos resulte infectado.
- Limitación de **uso y especial vigilancia** de cumplimiento de las normas en **zonas comunes**, como salas de reuniones, comedores y office, áreas de descanso, aseos...

4. Serenidad y rigor en caso de infección

Pese a todas las medidas y precauciones, somos conscientes de, aunque nos ayudan a estar mejor preparados y reaccionar mejor, el **riesgo cero no existe**. Cualquier empleado puede resultar infectado en la propia oficina o en su entorno personal y, llegado este momento, es fundamental mantener la calma y proceder también según lo previsto.

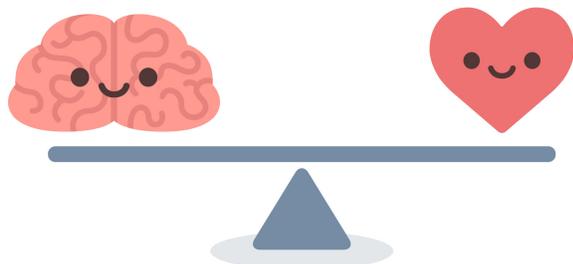
Nada de decisiones improvisadas fruto del pánico. Es fundamental **comunicar** a todos los niveles de la empresa cuáles son las **pautas de actuación** en caso de infección por el SARS CoV-2: acudir al médico, adoptar las medidas de aislamiento y seguridad, avisar al entorno...

Un aspecto clave para **limitar el riesgo** del foco es la **trazabilidad** o capacidad de identificar rápidamente el rastreo de contactos que ha tenido el infectado. La medida citada en el apartado anterior de equipos de trabajo independientes puede ayudar en este sentido, ya que se puede poner en cuarentena a un equipo mientras el resto continúa trabajando.

También es importante establecer los **hitos para la reincorporación** de una persona afectada, por ejemplo, algunas empresas piden varias pruebas de PCR negativa, o bien pruebas de anticuerpos en las que la IgM sea ya reducida y la IgG alta, otras un periodo de autoaislamiento de al menos 2 semanas. Este tipo de protocolos deben fijarse con **asesoramiento médico** o de una empresa de **prevención de riesgos laborales**, como en el caso de CTA hemos hecho con [Previlabor](#).

5. Conciencia y forma a tus empleados, serán tus aliados

Descargar imagen



Todos estos consejos y prevenciones son muy útiles, pero de poca efectividad si no se **implica** a los **empleados** de manera activa, comprometida y con convencimiento. Para ello, lo mejor es un **plan de concienciación y formación** de los empleados, que incluya información sobre el **coronavirus SARS-CoV-2** y la **enfermedad de la COVID19**, la importancia del cumplimiento de las **medidas de seguridad y prevención** y pautas claras de actuación en cada momento.

La mayoría de las empresas están pidiendo a sus empleados que realicen un **curso online** de información sobre el coronavirus, pero también es importante comunicarles las medidas adoptadas desde la **dirección** y sus responsables directos mediante **llamadas, reuniones virtuales, correos informativos, mensajes en la intranet o vídeos** explicativos.

Un aspecto importante a tener en cuenta es ayudar a los empleados a cuidar no sólo de su seguridad y salud física, sino también de su **bienestar y salud mental**, una faceta que se ha visto puesta a prueba durante la etapa del confinamiento en diferentes niveles: carga de

responsabilidades familiares, familiares enfermos, encerramiento en el domicilio, pérdida del límite entre el tiempo y espacio de trabajo y el personal...

Desde CTA, queremos transmitir **mucho ánimo** a las empresas y entidades innovadoras de nuestro entorno. Su papel es crucial en la **reactivación** de la economía y la vuelta a la normalidad porque la innovación y la tecnología son ahora más necesarias que nunca.

¿Qué medidas está implantando tu empresa? ¿quieres compartir vuestra experiencia?



La Rueda y la Maleta

Corporación Tecnológica de Andalucía

www.blog.corporaciontecnologica.com

C/Albert Einstein, s/n. Edificio INSUR, 4ª pta. PCT Cartuja, 41092 | Sevilla
